



MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD
CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

TESORERÍA MUNICIPAL

No. DE OFICIO: TM/0465/2018

ASUNTO: El que se indica.

LIC. JOSÉ AGUSTÍN AGUILAR MÉNDEZ.
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN.
PRESENTE:

Conforme a la evaluación realizada de los reactivos del sistema de evaluación de la armonización contable (SEvAC), se observa que este Municipio de Solidaridad cuenta con una inexistencia de información relacionada a las Evaluaciones de los recursos federales ministrados, mismos que son obligatorios con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Este reactivo competente a las atribuciones del municipio del Municipio de Solidaridad, pero durante el periodo que se informa no se publicó información alguna debido a que no se realizó ninguna evaluación referente a los recursos federales ministrados a este Municipio.

Por lo anterior citado, solicito a usted informar a esta Tesorería Municipal, las acciones realizadas en la Dirección General de Planeación a su cargo, para el cumplimiento de dichas acciones.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO A 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

C. P. LUIS FERNANDO VARGAS AGUILAR

C.c.p. Lic. Laura Esther Beristain Navarrete.- Presidente Municipal.
C.c.p. Lic. Rubén Delfino Almorejo López. - Contralor Municipal.
C.c.p. L.C. Felipe de Jesús Couch Dzul.- Director de Contabilidad.
C.c.p. Archivo.
FJCD/eaic